



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MERCADERES, CAUCA

No.	CLASE PROC.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	C D	VER ESTADO 002
01	EJECUTIVO 2017-00032-00	GLADYS MOLINA DE ORTIZ	ADORACION NARVAEZ NARVAEZ Y OTRO	19/01/21	1	
02	EJECUTIVO 2017-00034-00	DANEY DIAZ GALINDEZ	ADORACION NARVAEZ NARVAEZ Y OTRO	19/01/21	1	
03	EJECUTIVO 2020-00100-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS EDIL LASSO	19/01/21	1	
04	EJECUTIVO HIPOTECARIO 2020-00110-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARGEMIRO BURBANO BURBANO	19/01/21	1	

LOS PRESENTES AUTOS SE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ESTADO ELECTRÓNICO EL DÍA 20 DE ENERO DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M. DE LA MAÑANA (ESTADO 002), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020 y ACORDE CON EL CÓDIGO GENERAL DE PROCESO Y EL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 05 DE JUNIO DE 2020 EMITIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. -